

IXTAPAN DE LA SAL

Instituto Electoral del Estado de México

Secretaría Ejecutiva

Dirección de Organización

Estado de México; 81, 82, 83, 84, 85,86, 87 y 88 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales del proceso electoral de 2021; y en lo referente a la designación de consejeras y consejeros previsto en la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2021, se hace de conocimiento la siguiente lista de aspirantes.

NÚM.	FOLIO	MUNICIPIO	NOM. MUNICIPIO	EXAMEN CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA ESCRITA	VALORACIÓN CURRICULAR	Calificación final
							100.00
1	09-041-004	41	IXTAPAN DE LA SAL	28.2	32.5	18	78.7
2	09-041-003	41	IXTAPAN DE LA SAL	21.6	33.75	12	67.35
3	09-041-001	41	IXTAPAN DE LA SAL	22.8	33.75	7	63.55
4	09-041-010	41	IXTAPAN DE LA SAL	24.6	35	3	62.6
5	09-041-012	41	IXTAPAN DE LA SAL	19.2	29.99	9	58.19
6	09-041-013	41	IXTAPAN DE LA SAL	10.8	35	0	45.8
1	09-041-011	41	IXTAPAN DE LA SAL	15	35	22	72
2	09-041-018	41	IXTAPAN DE LA SAL	24	33.75	13	70.75
3	09-041-002	41	IXTAPAN DE LA SAL	21.6	35	14	70.6
4	09-041-005	41	IXTAPAN DE LA SAL	24.6	33.75	8	66.35
5	09-041-016	41	IXTAPAN DE LA SAL	20.4	31.25	8	59.65
6	09-041-008	41	IXTAPAN DE LA SAL	23.4	35	0	58.4
7	09-041-009	41	IXTAPAN DE LA SAL	22.8	35	0	57.8
8	09-041-006	41	IXTAPAN DE LA SAL	15	33.75	8	56.75
9	09-041-501	41	IXTAPAN DE LA SAL	12	33.75	0	45.75
10	09-041-508	41	IXTAPAN DE LA SAL	0	33.75	0	33.75